No. 20220031223768273 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-SUBSS-DIVASIS-SEAPS-86.13

Bogotá D.C. 05-12-2022

Señora Capitán de Navío
GIOVANNA BRESCIANI OTERO
Directora de Sanidad Naval
Carrera 13 # 26-50 Edificio Bachue 5 piso
Bogotá D.C.-

Asunto: Revaluación Técnica de Invitación a participar modalidad de selección de mínima cuantía No. 066-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2022 SECOPII.

Con toda atención me dirijo a la señora Capitán de Navío Directora Sanidad Naval, con el fin de presentar informe de revaluación técnica del Proceso de selección de mínima cuantía No.066-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2022, que tiene por objeto contratar "SUMINISTRO DE SILLAS DE RUEDAS A TODO COSTO REQUERIDOS PARA AFILIADOS Y/O BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES ARC DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL, DE ACUERDO CON EL REQUERIMIENTO Y EL CONCEPTO DEL MÉDICO ESPECIALISTA" el presupuesto de la entidad para el presente proceso de selección corresponde a CUARENTA Y CINCO MILLONES PESOS M/CTE ($45.000.000), se adelantará la contratación a través de la modalidad de la mínima cuantía; dentro de lo cual se tuvo en cuenta lo establecido en la invitación publica a participar del proceso siguiendo el capítulo tres *Especificaciones Técnicas* los numerales 3.1. *"DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN"* -Subsanables; 3.2. ESPECIFICACIONES EXCLUYENTES; Anexo 2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SILLAS DE RUEDAS.

Se presentó un único oferente así:

- ✓ PROCAST S.A.S.

Teniendo en cuenta cada uno de los ítems descritos en la evaluación técnica No. 20220031223744123/MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-SUBSS-DIVASIS-SEAPS-86.13 de fecha 02/12/2022;; donde se definió que el *OFERENTE* debía subsanar el numeral 3.1.5 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Publicar en el SECOP II; acuerdo *Nota:* Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 4927 de 2016 del Ministerio del Trabajo, el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST, tiene una vigencia de 3 años, si la certificación del oferente supera los 3 años se debe solicitar la certificación de curso de actualización de 20 horas. *La capacitación de 50 horas presentada tiene fecha 16 octubre 2018 por lo cual el oferente debe adjuntar la certificación del curso de actualización de 20 horas.*

Conforme a lo anterior el Comité Técnico evaluador verifica a través de la plataforma SECOPII; acuerdo los plazos establecidos y se recibe el documento de subsanación indicado "Curso de Actualización 20 horas SSGT" de la señora Sandra Lozada Junca (cc 1015998744).

Siguiendo este mismo orden de ideas y verificada la información correspondiente el Comité Técnico evaluador se permite dar a conocer lo siguiente:

El oferente PROCAST SAS cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas.

Respetuosamente,

SP IF DELGADO ORTIZ IVAN MAURICIO
Comité Evaluación Técnica

S1LSN MUÑOZ ARIAS DANIEL ERNESTO
Comité Evaluación Técnica